

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTÓNOMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Adjunto respuesta a la pregunta formulada por el diputado del Grupo Parlamentario PODEMOS ASTURIAS, don DANIEL MARÍ RIPA, sobre:

**¿Considera que Parque Principado-Intu cumplió sus obligaciones de ceder gratuitamente y mantener una gran zona verde y deportiva en Lugones y, en caso de no haberlo realizado, cuáles fueron los motivos para permitirlo? (11/189/2030/24572)**

Oviedo, 22 de septiembre de 2022.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA



Luisa Fernanda del Valle Caldevilla

ILMO. SR. LETRADO MAYOR DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

Alejandro Calvo Rodríguez

Consejero

*Excmo. Sr. D. Marcelino Marcos Líndez*

**Presidente de la Junta General  
del Principado de Asturias**

*Oviedo, a la fecha de la firma digital*

Excmo. Sr.:

En contestación a la pregunta escrita al Consejo de Gobierno formulada por Daniel Marí Ripa Diputado/a del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, relativa a:

- ¿considera que Parque Principado-Intu cumplió sus obligaciones de ceder gratuitamente y mantener una gran zona verde y deportiva en Lugones?  
**11/0189/2030/24572**

En la comunicación al Ayuntamiento de Siero del acuerdo de la CUOTA de 6 de noviembre de 2019 se señala que no se ha cumplido la condición de cesión de las áreas verde y deportiva y su correspondiente mantenimiento, exigidas por el acuerdo de la CUOTA de fecha 22 de abril de 1997.

Atentamente,

ALEJANDRO JESUS  
CALVO RODRIGUEZ  
- 09421346V

Firmado digitalmente por  
ALEJANDRO JESUS CALVO  
RODRIGUEZ - 09421346V  
Fecha: 2022.09.22:09:08:34  
+02'00'